



DICTÁMEN JUSTIFICATIVO NRO 08/2026

Visto el llamado a **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2026 - EJECUCIÓN DE TRABAJOS VIALES EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN - ID 490521**, que tiene previsto realizar la municipalidad de Encarnación en base al pedido realizado por la dependencia solicitante.

En el marco de este pedido de llamado se informa que el mismo no ha sido incluido ni comunicado inicialmente en el PAC debido a que la identificación del problema fue reciente, aparte de realizarse todos los procedimientos establecidos por el comité de suministros tales como verificar la necesidad real, verificación de los inventario existentes, revisión de las solicitudes, hemos analizado las licitaciones anteriores y por lo tanto con este llamado se le otorga una solución a la necesidad surgida y además realizamos la justificación en el marco de la Resolución DNCP N° 892/2025 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACION DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN".

Ing. Com. William García
Dir. Administración
Finanzas y Presupuesto
Director de Administración, Finanzas y Presupuesto
Gobierno Municipal